



## POLÍTICA DE INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO

### PROPÓSITO

Reconocer el valor estratégico de la información y el conocimiento en el desarrollo de los negocios, entendiéndolos como activos determinantes que requieren ser conservados, protegidos y gestionados para lograr el mejoramiento empresarial, la construcción de sinergias y la continuidad de la operación de XM S.A. E.S.P.

### PRINCIPIOS

- Acatamos y respetamos la legislación establecida en materia de Propiedad Intelectual e Industrial, intercambio y administración de la información en cada uno de los países donde tenemos presencia, así como los convenios, acuerdos y tratados que resulten pertinentes y los compromisos voluntarios que ISA y sus empresas hayan contraído.
- Reconocemos el valor de la información en la medida en que se cumplan los criterios de disponibilidad, integridad, confidencialidad, transparencia y confiabilidad, como un activo crítico para el desarrollo de los negocios en sus necesidades presentes y futuras.
- Establecemos mecanismos para salvaguardar la información y nos ajustamos a la normatividad que regula a ISA y sus empresas, y en especial a aquellas que tienen en su línea de negocio alojamiento y servicios de información de terceros.
- Establecemos estrategias y prácticas para la gestión del conocimiento que permitan capturar, mantener y transferir el saber y la memoria institucional.
- Reconocemos las obras intelectuales, las creaciones e invenciones de nuestros trabajadores y demás activos relacionados con la información y el conocimiento, en tanto que hacen parte de los derechos patrimoniales y propiedad corporativa de ISA y sus empresas.
- Damos un tratamiento riguroso a la información confidencial de fuentes internas o de terceros y en especial la de nuestros trabajadores.
- Promovemos la responsabilidad de nuestros trabajadores con una gestión comprometida con la información y el conocimiento, velando por el cumplimiento de los criterios definidos.

*am* *Ana Mercedes Restrepo Munera*  
MARÍA NOHEMI ARBOLEDA ARANGO  
Gerente General

VERSIÓN ACTUAL	FECHA DE REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	RESPONSABLE ELABORACIÓN	RESPONSABLE APROBACIÓN
01	2015-04-24	Aprobación de la política de acuerdo al Acta 125 de la reunión Junta Directiva Ordinaria	Equipo Diseño Organizacional	Ana Mercedes Restrepo Munera